





Imagen 2. Retrato de don Juan Álvarez Mendizábal.

el contrario, y salvo algunas excepciones, patrimonios forestales de importancia reseñable en la zona de estudio<sup>3</sup>.

Los grandes afectados en este periodo a nivel provincial fueron los monjes bernardos del monasterio de Santa María de Huerta. En el ámbito de estudio que específicamente nos ocupa en este artículo, la única finca forestal desamortizada, de entidad reseñable, se encuentra en la localidad de Muro de Ágreda y perteneció con anterioridad a la Encomienda de San Juan de Acre, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén. Se trata de la Hacienda de La Rituerta, que contaba con

### La desamortización de Madoz

Madoz fue el promotor de la Ley de 1 de mayo de 1855, también conocida como Ley Madoz o Ley de la Desamortización General, cuya importancia en el asunto que nos ocupa reside, primero, en el amplio espectro de los titulares de bienes desamortizados (Estado, clero, órdenes militares y San Juan de Jerusalén, cofradías, obras pías, santuarios, secuestro del ex-Infante D. Carlos, propios y comunes de los pueblos, beneficencia, instrucción pública,...) y, segundo, en el dilatado periodo de vigencia de la misma (para las propiedades de los pueblos, la desamortización no concluyó hasta 1924, con la aprobación del Estatuto Municipal).

La desamortización de Madoz afectó de una manera amplia a los patrimonios forestales, pues al incluir a los propios y comunes de los pueblos entre los bienes enajenables permitió la venta de grandes masas de terrenos montuosos, ya que estos pertenecían mayormente, y precisamente, a los pueblos. En estas zonas del interior peninsular fueron también de especial significación, como veremos, los efectos causados sobre los terrenos pertenecientes a las Comunidades de Villa y Tierra.

Se libraron de las ventas promovidas por Madoz, terrenos de características especiales que la propia ley (y otras posteriores) calificaron como no enajenables (montes especiales que el gobierno reservaría de manera específica, dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común).



Imagen 4. Retrato de don Pascual Madoz Ibáñez.

Las ventas en este periodo, con este marco normativo, se generalizaron por toda la Tierra de Ágreda, siendo más de 21.000 las hectáreas forestales anunciadas para enajenarse en esa parte de la provincia.

La primera de las fincas en las que se promovió su venta (en 1859) corresponde a un terreno de pasto, de 4,6500 hectáreas, con el nombre de "Las Eras", en la localidad de Matabreras. El último de los montes vendidos (en 1890) es también un terreno de pasto, de 62,4638 hectáreas, denominado "Solana Realenga", asentado en la localidad de Castilruiz, al parecer comprado por un

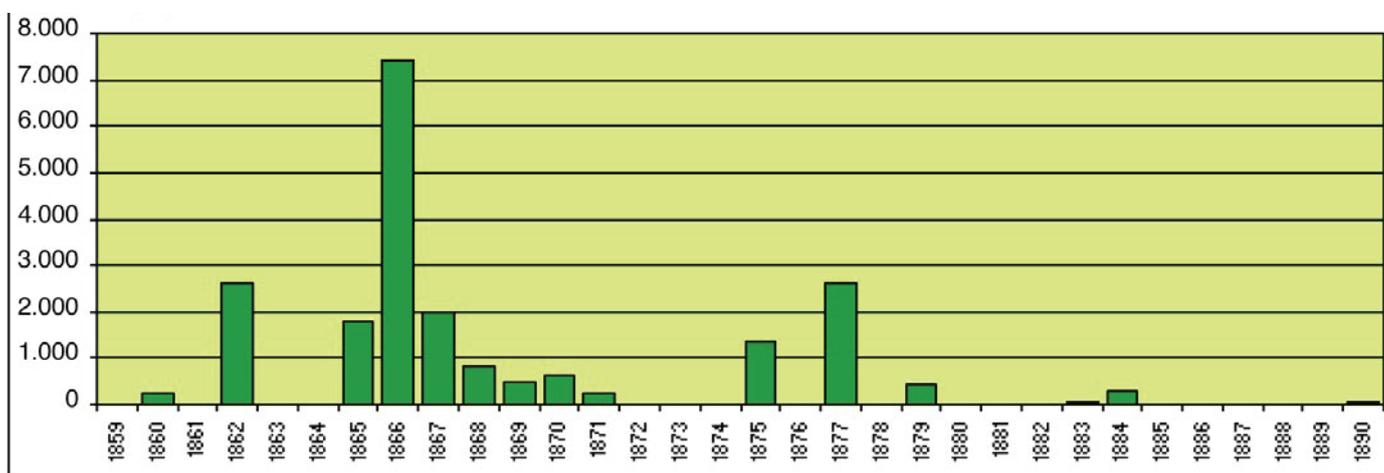


Imagen 5. Evolución cronológica de las subastas forestales en la Tierra de Ágreda en el periodo Madoz. Elaboración propia.

una cabida total de 225 yugadas de las que 162,5 (36,3350 hectáreas) eran "yermos con aliagas". La subasta se realizó en diciembre de 1850, formalizándose la correspondiente escritura notarial el 13 de junio de 1851. El adquirente fue el catalán don Jaime Domingo Lluch<sup>4</sup>, por entonces vecino de Ágreda.

Estas excepciones darían lugar a la gestación del primigenio Catálogo de los Montes Públicos Exceptuados de la Desamortización (conformado inicialmente, sólo por montes ocupados por pino, roble o haya, con más de 100 hectáreas), embrión del actual Catálogo de Montes de Utilidad Pública<sup>5</sup>.

tal Manuel Royo.

En total, el número de fincas forestales distintas anunciadas para venta en este periodo asciende en esta comarca a 132. Destaca en este "ranking", Ágreda, donde se anuncian un total de 32 terrenos, seguido de Noviercas (24), Ólvega<sup>6</sup>

3. Para hacer un seguimiento de las afecciones que la desamortización de Mendizábal causó al patrimonio agrícola y urbano de los diferentes entes de la Tierra de Ágreda es ineludible la consulta de la siguiente obra, ya clásica: ORTEGA CANADELL, R. Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz

en Soria. Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria. 1982.

4. Persona influyente en la época a nivel nacional, artífice, entre otras obras, del proyecto de desecación de "La Laguna" de Añavieja y de estudios de viabilidad de ferrocarriles por el

sur y este provincial.

5. Este catálogo fue publicado de manera definitiva, para la provincia de Soria, en 1865, por lo que justo cumple este año 2015, siglo y medio de vigencia.

6. Incluyendo Araviana.

(13), y Fuentes de Ágreda (9). En las localidades de Fuentestrún y Valdelagua del Cerro no hemos localizado ninguna venta de carácter forestal (de más de 4 hectáreas).

En la gráfica de la imagen 5 se expone la cuantía superficial anual de ventas en esta parte de la provincia soriana en el periodo de vigencia de la Ley Madoz.

Como vemos, las ventas se concentraron en los años comprendidos entre 1865 y 1871, donde se subasta más del 60% de todo lo desamortizado en el siglo XIX en esta parte de la provincia, con picos posteriores en 1875 y 1877. El año de mayor cantidad de superficie puesta a subasta es 1866 con una cifra de 7.413 hectáreas.

Como curiosidad decir que la finca forestal de mayor tamaño de todas las vendidas en nuestra provincia en este proceso enajenador se encuentra precisamente en esta zona de estudio, en el municipio de Ágreda. Se trata de la finca "Valdevigas y Valverde", anunciada para subasta a finales de 1861 y escriturada en el notario de Soria, Manuel María Abad, al año siguiente. Su cabida total es de 2.119,4654 hectáreas, de las que más de 1.850 son forestales, encontrándose ocupada mayormente por pastos, con una parte de carrascal. Fue rematada por Segundo Gómez, quien cedió el 50% a



Imagen 6. Incidencia superficial de la desamortización forestal en las diferentes localidades. Elaboración propia.

analizado (Mendizábal y Madoz), en las diferentes localidades de la comarca estudiada, imagen que es casi reflejo exclusivo de lo ocurrido en la última etapa, dada la poca trascendencia que las leyes Mendizábal, tuvieron aquí en el ámbito forestal, como hemos visto.

La superficie forestal total puesta a subasta en esta comarca (para las 133 fincas localizadas) es de

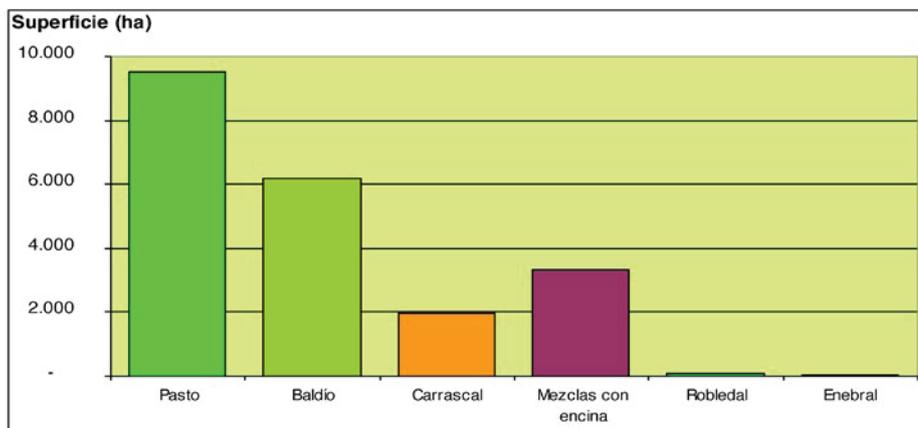


Imagen 7. Tipos de terrenos forestales subastados en la Tierra de Ágreda y suroeste del Moncayo. Elaboración propia.

Cipriano Benito Guillén (vecino de Yanguas), y el otro 50% a Melchor Casado, Patricio la Peña, Vicente González y Santiago Hernández (labradores de Dévanos).

La localidad más afectada por la desamortización forestal en el periodo Madoz, desde el punto de vista superficial, es también Ágreda, donde se subasta más de la tercera parte de la total puesta a la venta en esta comarca. Le sigue Noviercas, con más de 3.200 hectáreas; Ólvega, con casi 1.700; y Matalebreras, con 1.350 hectáreas.

## Resultados globales

En la imagen 6 se especifica la incidencia de la desamortización forestal, a lo largo de todo el periodo

21.157 hectáreas, de las que hemos constatado la venta en 112 casos, que ocupan una superficie de 19.339 hectáreas, lo que supone una culminación superficial del proceso de más del 91%. Dado que la zona de estudio tiene una superficie total de unas 90.500 hectáreas, las ventas supusieron la privatización del 21,4% del terreno, porcentaje ligeramente superior del que tenemos calculado para toda la provincia (18,4%)<sup>7</sup>.

Como podemos ver en la imagen 7, el tipo de terreno afectado es fundamentalmente de pastos (casi la mitad de la superficie subastada), seguido de los terrenos baldíos (genéricamente matorrales y eriales), y de terrenos ocupados por encina (de manera exclusiva o en variantes diver-

sas). Por lo que aquí también se desmonta la idea, tantas veces repetida por algunos, de que la desamortización supuso la tala y roturación de enormes superficies de terrenos antes arbolados, ya que realmente el bosque como tal, afectado por las ventas, no fue lo predominante y no fue siempre automáticamente descuajado.

Realizamos, por último, una disección de las pertenencias previas de los terrenos enajenados. Al margen de la finca ya comentada en Muro, cuya titularidad antes de la desamortización recaía en la Encomienda de San Juan de Acre, todas las demás fincas subastadas pertenecían previamente a entes de carácter civil. La mayoría (99 fincas) lo eran de los propios de las mismas localidades donde se asentaban, abarcando un total de más de 16.000 hectáreas, pero hay una cifra significativa de terrenos desamortizados que, con anterioridad, pertenecían a las Comunidades de Villa y Tierra.

Dado el ámbito de estudio, la comunidad más afectada fue, lógicamente, la Comunidad de Villa y Tierra de Ágreda (20 montes y casi 2.700 hectáreas) con afecciones en las localidades de Ágreda, La Cueva, Muro, Ólvega, San Felices, Trévago y Vozmediano; pero también se vendieron terrenos pertenecientes con anterioridad a la Comunidad de Villa y Tierra de Soria (13 montes y 2.300 hectáreas), radicados todos en la localidad de Noviercas, salvo el monte "Las Bardenas" asentado en Trévago. Todos estos terrenos de comunidades de Villa y Tierra tenían, sin duda, un marcado carácter comunal, lo cual les dotaba de una causa objetiva para exceptuarse de las ventas, pero la Ley Madoz exigía que fuera el ayuntamiento titular de los bienes quien pidiera la exención en los casos de aprovechamiento común, y por tanto, ninguno de los ayuntamientos tenía capacidad legal para solicitar su excepción, pues no podía ostentar por sí mismo la representación mancomunada de unos bienes de titularidad compartida con otros ayuntamientos y localidades.

Decir, por último, que una buena parte de los montes adquiridos en desamortización no recayeron finalmente en manos únicas. El estudio de los itinerarios de titularidad posterior ha demostrado que, en realidad, se compraron de manera consorcial por varios particulares a la vez, bien desde un inicio, o después, tras adquirentes intermedios. Así la desamortización se convirtió en el principal proceso generador de las sociedades de montes, existentes habitualmente por toda la geografía provincial: los *montes de socios*.

7. Ver MARÍN GUTIÉRREZ, A. Op cit.